

Oficio: Regidora /220/2023.

Referencia: Sindicatura

Asunto: Solicitud para la Publicación en la Gaceta Municipal del Acta Sesión de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos y Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de fecha 13 de noviembre del 2023.

L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

La que suscribe **Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu** , **Regidora del Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria y Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción**, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente **remito en original 1 Acta de Sesión de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimientos de Asuntos Legislativos y Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de fecha 13 de noviembre del 2023, mismas que corresponden al Acta No. ACTA/002/CU-CANySALyCCC/2023**, con el objeto de que tenga a bien publicarlo en la Gaceta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 94 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su valiosa disposición, quedando como su segura servidora.

A T E N T A M E N T E

"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria, Guanajuato; a 21 de noviembre del 2023.



Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu
Regidora del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de
Contraloría y Combate a la Corrupción.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
21 NOV. 2023 11:10 am
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

DATOS GENERALES
NÚMERO DE ACTA: 002/CU-CANySALyCCC/2023

Datos Generales					
Asunto	Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas: Asuntos Normativos y Seguimientos de Asuntos Legislativos y Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción				
Fecha	13 de noviembre del 2023	Hora de inicio	13:45 horas	Hora de término	14:04 horas
Lugar	Sala de Cabildos, "Benito Juárez", con Domicilio en Calle Melchor Ocampo #1, Zona Centro, Silao de la Victoria, Guanajuato.	Levanta el acta	Secretario: Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez		

Uso de la Voz	
<p>Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.</p> <p>En uso de la voz, la Regidora Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, declara que previa convocatoria a los integrantes, se permite dar la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas: Asuntos Normativos y Seguimientos de Asuntos Legislativos y Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del Honorable Ayuntamiento 2021- 2024 de Silao de la Victoria, Guanajuato. Acto seguido cede la palabra al Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez y le solicita realice el pase de lista y declare la existencia de quórum legal.</p> <p>En uso de la voz la Regidor C. Lic. José Cruz Rangel Pérez en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:</p> <p>Comisión de Asuntos Normativos y Seguimientos de Asuntos Legislativos Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel – Presente Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino – Presente Regidor Rolando Monroy Galván – Ausente Regidor José Cruz Rangel Pérez – Presente</p> <p>Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu – Presente Regidor José Cruz Rangel Pérez – Presente Regidor Marcelino Rayas Meza – Presente Regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano – Presente</p> <p>A continuación, el Regidor José Cruz Rangel Pérez, hace constar que se encuentran presentes 3 miembros de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos y 4 miembros cuatro de Contraloría y Combate a la Corrupción, por lo que procede a declarar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.</p>	

En uso de la voz, la Regidora Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, solicita a la Regidor Cruz Rangel Pérez, para que proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a dar lectura al **orden del día**:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del circular número 357. Expediente 5.0, emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, para emitir lineamientos del Código de Ética del Municipio de Silao de la Victoria.
4. Constitución, Organización, Atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética Municipal de Silao de la Victoria.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

Continuando, en uso de la voz el Regidor José Cruz Rangel Pérez pregunta a los integrantes de las Comisiones, si tienen algún comentario y/u observación al respecto, por lo que, al no existir manifestación alguna, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En el desahogo del **tercer punto**, relativo al Análisis de circular número 357. Expediente 5.0 emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, para emitir Lineamientos del Código de Ética del Municipio de Silao de la Victoria, el Secretario de la Comisión lo pone a consideración de los miembros presentes.

Acto seguido las Presidentas de ambas Comisiones proponen el siguiente **Punto de Acuerdo**:

Las Comisiones Unidas acuerdan pasar para aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento los Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité de Ética en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; así como el Código de Conducta del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; por lo que una vez aprobados estos y en estricto apego al principio de publicidad puedan ser dados a conocer a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Así mismo, se acuerda por estas Comisiones Unidas turnar al pleno del Ayuntamiento para su aprobación el Código de Ética del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, así como el reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato a través del Sistema Integral de Información Municipal (SIIM), instrumentos que en su oportunidad deberán ser remitidos para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, por lo que una vez aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento se instruya a la Secretaria de Ayuntamiento para realizar el trámite correspondiente.

En el desahogo del **cuarto punto**, relativo a la Constitución, Organización, Atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética Municipal de Silao, Guanajuato

Acto seguido las Presidentas de ambas Comisiones proponen el siguiente **Punto de Acuerdo**:

Las Comisiones Unidas acuerdan una vez que sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Código de Conducta del Municipio de Silao, Guanajuato, así como los Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité de Ética en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, el Órgano de Control Interno dentro del término de 90 días hábiles siguientes a partir de su aprobación, conforme el Comité Municipal de Ética.

En el desahogo del **punto cinco**, relativo a asuntos generales la Presidenta y Regidora de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción cede el uso a la Síndico y Presidenta de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.


Solicita subir a Secretaría de Ayuntamiento el oficio suscrito por el Regidor Marcelino Rayas Meza correspondiente al oficio RG1/MRM/652023 de fecha 16 de octubre del 2023 en el que se acompañan cuatro Dictámenes ya firmados y aprobados por las presentes Comisiones Unidas con la finalidad de que sean turnados en la siguiente Sesión de Ayuntamiento para ser aprobados


- 1.- Original del **Acta No. 001/CU-CANySAL y CCCC/2023**, perteneciente al acta de la Comisión señalada en el párrafo anterior.
- 2.- **DICTAMEN NO. 001/CU-CANySAL 2021- 2024**, que corresponde al Reglamento de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 3.- **DICTAMEN NO. 002/CU-CANySALyCCC 2021-2024**, con el cual se dictamina la aprobación de los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 4.- **DICTAMEN NO. 003/CU-CANySAL y CCCC**, con el cual se dictamina la aprobación del Código de Conducta para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 5.- **DICTAMEN No. 004/CU-CANySALyCCCC 2021-2024**, con el cual se dictamina la aprobación de los Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité de ética en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD PRESENTADA.



En el uso de la voz, la Regidora Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu , en su calidad de Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción,, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día se instruye al secretario de ambas comisiones para la elaboración del acta respectiva; sin existir más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día 13 de noviembre del 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron

Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos

	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel	Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos	

2	Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino	Secretario de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos	
3	Regidor Lic., José Cruz Rangel Pérez	Vocal de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos	

Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción	
2	Regidor José Cruz Rangel Pérez	Secretario de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción	
3	Regidor Marcelino Rayas Meza	Vocal de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción	Marcelino Rayas Meza
4	Regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano	Vocal de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción	